

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000830****Dr. Oswaldo Noboa León**  
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LAGO AGRIO el **06/diciembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRANSPAÑACOA S.A.**;

Que el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.722 de 14/febrero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRANSPAÑACOA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: "En el artículo vigésimo noveno del estatuto social que trata sobre el fondo de reserva legal se estará a lo previsto en el Art. 297 de la Ley de Compañías".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de febrero de 2012.

**Dr. Oswaldo Nopoa León**  
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

Exp. Reserva 7389933  
Nro. Trámite 1.2011.3259  
MIVdeA/

ES COPIA DEL ORIGINAL  
NO CERTIFICADO



25 MAR 2013

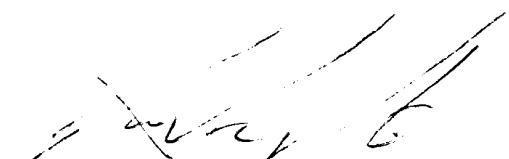
0000017



DI TRES COPIAS.-

P/B

**Razón.-** En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintiuno de agosto del año dos mil doce, en cumplimiento de la Resolución numero SC.IJ.DJC.Q. UNO DOS CERO CERO CERO OCHO TRES CERO del quince de Febrero el año dos mil doce, dictado por el Doctor OSWALDO NOBOA LEON, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, al margen de la matriz tomo nota de la presente resolución que en lo principal dice: ARTICULO PRIMERO.- "APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES PESADOS TRANSPAÑACOA S.A././.-** ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; /.../; Todo lo cual antecede en una hoja útil, siendo responsable de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo, doy fe.

  
DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



ES COPIA DEL ORIGINAL  
LO CERTIFICO

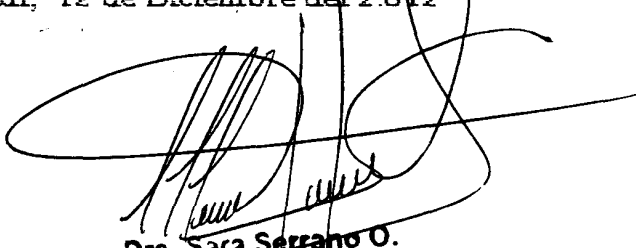
LO CERTIFICO



25 MAR 2013

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.** - Certifica que al margen de la inscripción No. 176, Folio No. 27, Tomo Mercero del Doce de Diciembre del año dos mil doce, queda inscrita la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.U.DJC.Q.12.000830, Emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, con fecha quince de Febrero del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Diciembre del 2.012

  
Dra. Sara Serrano O.

**REGISTRADORA  
DE LA PROPIEDAD**



ES COPIA DEL ORIGINAL  
NO CERTIFICADO





25 MAR 2013

MUNICIPAL DEL CANTON  
STRO  
LA  
EDAD

0000019

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.**- Certifica que bajo el No 176, Folio No. 27, Tomo Tercero del Doce de Diciembre del año dos mil doce. Queda inscrita la Presente escritura pública de Constitución de la Compañia **TRANSPORTES PESADOS TRANSPAÑACOA S.A.**, Celebrada entre: GUERRERO SANCHEZ LUIS MARIO, SACHEZ REYES JOFFRE EFREN Y CHICA SANTOS WILSON GERARDO. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Diciembre del 2012

  
Dra. Sara Serrano O.

**REGISTRADORA  
DE LA PROPIEDAD**



ES COPIA DEL ORIGINAL  
NO CERTIFICADO



25 MAR 2013